

ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA GENERAL CONTRALORÍA SOCIAL PROMEP



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DELPROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

Oficio No. CS/01/12 Asunto: Informe Cuernavaca, Morelos a 19 de enero de 2012

M. en C. Guillermina Urbano Vidales Responsable de la Coordinación del Promep De la Secretaria de Educación Pública Presente

Con relación a las actividades de seguimiento, del programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social 2011, concretamente en lo referente a los resultados de la Contraloría Social y al planteamiento de acciones de mejora, al respecto me permito manifestar lo siguiente.

En términos generales considero que los resultados de la Contraloría en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, son buenos derivado del trabajo que se realizó durante el ejercicio de 2011, ya que las actividades de la misma se han difundido a través de la Gaceta Universitaria cada trimestre, también se realizaron actividades en la Radio UFM alterna en varias ocasiones, participando en dichas reuniones integrantes del Comité y la que suscribe, siendo éstas trasmisiones en vivo y estando en contacto directo con el público, realizándose en algunas ocasiones preguntas del público.

Por otra parte, también hay mayor apertura en la parte académica ya que los profesores investigadores, están más dispuestos a participar en el llenado de cédulas de vigilancia y en la participación del propio Comité de la Contraloría Social, se muestra mayor interés para conocer qué actividades se realizan.

Asimismo, el Comité de la Contraloría Social estuvo mejor organizado ya que se tuvo acercamiento con beneficiaros del recurso PROMEP, se presentó una queja ante el Comité, la cual se hizo llegar a esta Contraloría y se le dio la atención correspondiente.

Con relación a las acciones de mejora, considero que es muy importante seguir adecuando el formato de la cédula de vigilancia, así como el formato del informe anual. en virtud de que los mismos cuentan con algunas inconsistencias en relación a la terminología, sobre todo desde el punto de vista de los académicos, ya que al llenar los documentos ellos se percatan de la falta de armonización en los conceptos. Por lo que se sugiere, que personal de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la propia Secretaría de Educación Pública (SEP), realicen el llenado de los documentos con los



SECRETARÍA GENERAL CONTRALORÍA SOCIAL PROMEP



integrantes de algún Comité de PROMEP de la Universidad que ustedes decidan, lo cual daría como resultado una armonización de los conceptos que se utilizan y se mejoraría mucho el contenido de los formatos antes señalados.

Con relación al Sistema de Información de la Contraloría Social (SICS), le manifiesto lo siguiente:

- Los tiempos de acceso al sistema son muy tardados.
- La terminología usada en algunos módulos no corresponde a las Instituciones Universitarias.
- El módulo de quejas y denuncias no ha sido concluido desde el ejercicio 2010.
- La interfaz a pesar de ser entendible no es muy amigable en cómo está organizada la información.
- El sistema no funcionaba correctamente con el explorador "Chrome", (los menús se enciman).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Por una Humanidad Culta"

Lic. Rosalía Jiménez Duque

Responsable de la Contraloría Social del Promep de la U.A.E.M.

C.c.p. M. en C. Victor Manuel Mora Pérez.- Rector Interino de la U.A.E.M.

C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Secretario General de la U.A.E.M.

C.c.p. Dr. Javier Siqueiros Alatorre.- Secretario de Innovación y Desarrollo de la U.A.E.M.

C.c.p. Ing. Araceli Pérez Rivera.- Responsable de la Contraloría Social del Promep de la S.E.P.

C.c.p. Lic. Aldo Alejandro Chávez Rocha.- Jefe de Depto. de Seguimiento de la Contraloría Social de la S.F.P.